

### III. Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

***Resolución 64/2023, de 1 de septiembre, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se procede al nombramiento de los Tribunales Examinadores de las Pruebas de Certificación de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja en convocatoria extraordinaria del curso académico 2022/2023***

202309040101876

III.3121

El Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1, y avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto, señala en el artículo 7.3 que serán las Administraciones educativas quienes regularán la organización de las pruebas de certificación, que se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad. El Gobierno, previa consulta con las Comunidades Autónomas, establecerá los principios básicos comunes de evaluación con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad mencionados.

El Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, señala en su artículo 7, punto 1, que corresponde al profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, en los términos que establezcan las respectivas Administraciones educativas, la evaluación y calificación de las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Decreto 26/2018, de 31 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, también señala en su artículo 9 punto 4, que corresponde al profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas la elaboración, administración y evaluación de las pruebas de certificación.

La Orden EDC/5/2019, de 18 de octubre, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, señala en su artículo 18 que para la evaluación de las pruebas de certificación, se constituirán tribunales cuyos miembros serán nombrados por el Director General con competencias en educación de entre el profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Por otro lado, la Resolución 40/2022, de 20 de octubre, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se distan instrucciones sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso académico 2022/2023, recoge diversas medidas relativas a las pruebas de certificación y forma de certificar en el curso 2022/2023, derivadas de la Orden EDC/5/2019, de 18 de octubre, enunciada anteriormente.

Debido al volumen de alumnado a examinar en las pruebas de certificación, cuando resulte insuficiente el nombramiento de tribunales formados exclusivamente con los recursos personales de las Escuelas Oficiales de Idiomas, la Dirección General de Gestión Educativa establecerá las instrucciones pertinentes para poder disponer, de forma excepcional, de otros docentes que cubran los puestos necesarios hasta completar dichos tribunales. Los docentes nombrados miembros de los tribunales se mantendrán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria del curso en cuestión.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, procede ahora el nombramiento como miembros de los tribunales examinadores en los diferentes niveles del idioma inglés, francés, italiano y alemán para la convocatoria extraordinaria del curso 2022/2023.

Por todo lo señalado anteriormente y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 53/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Empleo, y sus funciones en desarrollo de la Ley

3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Director General de Innovación y Ordenación Educativa,

#### RESUELVE

Primero. Nombrar como miembros de los tribunales examinadores para la realización de las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de certificación de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano, del curso académico 2022/2023, a las personas que se relacionan en el Anexo que acompaña a la presente resolución.

Los miembros de los tribunales que aparecen designados en el anexo con el genérico 'Profesor' y un número de relación, serán nombrados antes de la realización de las correspondientes pruebas de certificación, ya que, a fecha de redacción de la presente resolución, todavía no han sido asignados a las distintas Escuelas Oficiales de Idiomas.

Segundo. Las pruebas de certificación en su convocatoria extraordinaria se realizarán en el mes de septiembre de 2023, publicándose a través de todos los medios, tanto físicos como electrónicos, con que cuentan las Escuelas Oficiales de Idiomas y sus extensiones correspondientes, junto con el horario de realización de cada una de las partes que las componen.

Tercero. La ubicación de las pruebas de certificación extraordinaria podrá descentralizarse y realizarse en otros centros educativos diferentes de las Escuelas Oficiales de Idiomas correspondientes, lo que será comunicado a través de los medios habituales referidos en el punto segundo.

Cuarto. Cualquier modificación que pudiera producirse en relación con lo establecido en la presente resolución se hará pública a través de la página web de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Quinto. La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 1 de septiembre de 2023.- El Director General de Innovación y Ordenación Educativa, Fabián Martín Herce.

**ANEXO**  
**COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES EXAMINADORES DE LAS PRUEBAS DE**  
**CERTIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN**  
**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CURSO 2022/2023**

	EOI El Fuero de Logroño	EOI de Calahorra	EOI de Haro
<b>TRIBUNALES DE FRANCÉS</b>			
BÁSICO A2	Tribunal 1		
	Presidente: M <sup>o</sup> Teresa Puerta Aransay	Presidente: Víctor Manuel Checa López	Presidente: Marta Zapico de la Fuente
	Vocal: M <sup>a</sup> Eugenia Salinas Zárate	Vocal: Minerva Gómez Calvo	Vocal: <b>Profesor 1</b>
	Suplente: Ana Rosa Merino Llorente	Suplente: Irene Balmaseda Martínez	Suplente: <b>Profesor 2</b>
	Tribunal 2		
		Presidente: M <sup>a</sup> Luisa Beiste Llorente	
		Vocal: M <sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Suárez	
		Suplente: Irene Balmaseda Martínez	
INTERMEDIO B1	Tribunal 1		
	Presidente: Antonia Cabrero Martín	Presidente: Minerva Gómez Calvo	
	Vocal: Anne Marie Bizien	Vocal: M <sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Suárez	
	Vocal: M <sup>a</sup> Teresa Puerta Aransay	Vocal: Víctor Manuel Checa López	
	Suplente: Miguel Casals Torres	Suplente: Irene Balmaseda Martínez	
INTERMEDIO B2	Tribunal 1		
	Presidente: Ana Rosa Merino Llorente	Presidente: Irene Balmaseda Martínez	Presidente: Marta Zapico de la Fuente
	Vocal: Antonia Cabrero Martín	Vocal: Víctor Manuel Checa López	Vocal: <b>Profesor 2</b>
	Vocal: Anne Marie Bizien	Vocal: M <sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Suárez	Suplente: <b>Profesor 1</b>
	Suplente: M <sup>a</sup> Teresa Puerta Aransay	Suplente: Minerva Gómez Calvo	
AVANZADO C1	Tribunal 1		
	Presidente: Isabelle Cabard	Presidente: M <sup>a</sup> Luisa Beiste Llorente	Presidente: Marta Zapico de la Fuente
	Vocal: Miguel Casals Torres	Vocal: Minerva Gómez Calvo	Vocal: <b>Profesor 1</b>
	Vocal: M <sup>a</sup> Eugenia Salinas Zárate	Vocal: M <sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Suárez	Suplente: <b>Profesor 2</b>
	Suplente: Ana Rosa Merino Llorente	Suplente: Víctor Manuel Checa López	

### TRIBUNALES DE ALEMÁN

		Tribunal 1	
BÁSICO A2	Presidente: Amaia Callejo Aizpuru		
	Vocal: Andreas Oestreicher Allamand		
	Suplente: Laura Dominguez Zabala		
		Tribunal 1	
INTERMEDIO B1	Presidente: Julia Schulze Hulshorst		
	Vocal: Ana M <sup>a</sup> Acedo Vega		
	Vocal: Irene Pérez García		
	Suplente: Andreas Oestreicher Allamand		
		Tribunal 1	
INTERMEDIO B2	Presidente: Irene Pérez García		
	Vocal: Ana M <sup>a</sup> Acedo Vega		
	Vocal: Julia Schulze Hulshorst		
	Suplente: Andreas Oestreicher Allamand		

### TRIBUNALES DE ITALIANO

		Tribunal 1	
BÁSICO A2	Presidente: M <sup>a</sup> José Sánchez Nuñez		Presidente: <b>Profesor 1</b>
	Vocal: Raffaella Pistone		Vocal: <b>Profesor 2</b>
	Suplente: Olga Ramos Alonso		
		Tribunal 1	
INTERMEDIO B1	Presidente: Rubén Lobos Arconada		
	Vocal: M <sup>a</sup> José Sánchez Nuñez		
	Vocal: Giorgia Borrelli		
	Suplente: Olga M <sup>a</sup> Ramos Alonso		
		Tribunal 1	
INTERMEDIO B2	Presidente: Raffaella Pistone		
	Vocal: Giorgia Borrelli		
	Vocal: Rubén Lobos Arconada		
	Suplente: Olga Ramos Alonso		

	EOI El Fuero de Logroño	EOI de Calahorra	EOI de Haro	
<b>TRIBUNALES DE INGLÉS</b>				
BÁSICO A2	Tribunal 1			
	Presidente: Luisa Sáenz Serrano	Presidente: Elena Macua López	Presidente: <b>Profesor 1</b>	
	Vocal: M <sup>a</sup> Yolanda Marín Santolaya	Vocal: Amaia Arizmendiarieta Irazola	Vocal: <b>Profesor 2</b>	
	Suplente: Soraya Moreno Espinosa	Suplente: <b>Profesor 1</b>	Suplente: María Begoña Casasnovas Gil	
	Tribunal 2			
		Presidente: Cristina Adán Abad		
		Vocal: <b>Profesor 4</b>		
		Suplente: <b>Profesor 2</b>		
	INTERMEDIO B1	Tribunal 1		
		Presidente: José Antonio Serrano Herrero	Presidente: Andrea Salcedo Comas	Presidente: Diego Corcuera Ruiz
Vocal: Gabriel Madorrán Castresana		Vocal: Elena Macua López	Vocal: <b>Profesor 2</b>	
Vocal: Elisa Ruiz García		Vocal: <b>Profesor 1</b>	Vocal: <b>Profesor 3</b>	
		Suplente: Cristina López Romero	Suplente: <b>Profesor 4</b>	
Tribunal 2				
Presidente: Ester Palacios Terrazas		Presidente: Amaia Arizmendiarieta Irazola		
Vocal: <b>Profesor 4</b>		Vocal: <b>Profesor 4</b>		
Vocal: Isabel Torrecilla Rosell		Vocal: <b>Profesor 2</b>		
Tribunal 3				
Presidente: María Sánchez Hernández		Presidente: M <sup>a</sup> Teresa Barnes Wales		
Vocal: Andrea González Sáenz		Vocal: Cristina Adán Abad		
Vocal: Patricia Sierra Pallares		Vocal: <b>Profesor 3</b>		
Tribunal 4				
Presidente: Alicia Yangüela García				
Vocal: M <sup>a</sup> del Burgo Romanos Moreno				
Vocal: <b>Profesor 1</b>				
Tribunal 5				
Presidente: Arantza Medel Ruiz-Carrillo				
Vocal: Ana Enriquez Sánchez				
Vocal: Jennifer Gómez Gómez				
Tribunal 6				
Presidente: Álvaro Rodríguez Fernández				
Vocal: Roberto Santos Fernández				
Vocal: Asunción Santamaría Royo				
Tribunal 7				
Presidente: Natalia Pérez Rojas				
Vocal: Esther Gil Molina				
Vocal: <b>Profesor 2</b>				
Tribunal 8				
Presidente: Raquel Heras Fernández				
Vocal: Isabel Larrea Villarroya				
Vocal: <b>Profesor 3</b>				
INTERMEDIO B2	Tribunal 1			
	Presidente: Sheila Santamaría Serrano	Presidente: Cristina Adán Abad	Presidente: <b>Profesor 4</b>	
	Vocal: Virginia Manzanares Azofra	Vocal: Profesor Alfaro	Vocal: María Begoña Casasnovas Gil	

	Vocal: <b>Profesor 2</b>	Vocal: <b>Profesor 1</b>	Vocal: <b>Profesor 2</b>
		Suplente: Montserrat Martín Gómez	Suplente: <b>Profesor 3</b>
	<b>Tribunal 2</b>		
	Presidente: Belén Sáez Hernáez	Presidente: Isabel Comas Martínez	
	Vocal: Raquel Heras Fernández	Vocal: Elena Macua López	
	Vocal: Beatriz Echavarren Carballo	Vocal: <b>Profesor 2</b>	
	<b>Tribunal 3</b>		
	Presidente: Bettina Alútiz Hernando	Presidente: Amalia Arnedo Martínez	
	Vocal: Isabel Larrea Villarroya	Vocal: Amaia Arizmendiarieta Irazola	
	Vocal: Rebeca Izquierdo Gómez	Vocal: <b>Profesor 3</b>	
	<b>Tribunal 4</b>		
	Presidente: Raquel Machuca Díaz		
	Vocal: <b>Profesor 1</b>		
	Vocal: María Leza Aramayo		
	<b>Tribunal 5</b>		
	Presidente: Almudena Martín Lacarra		
	Vocal: María Sánchez Hernández		
	Vocal: Pilar Nevot Cascante		
	<b>Tribunal 6</b>		
	Presidente: M <sup>a</sup> del Burgo Romanos Moreno		
	Vocal: Ester Palacios Terrazas		
	Vocal: Antonio José Puertas Díaz		
	<b>Tribunal 7</b>		
	Presidente: Ana M <sup>a</sup> Enciso López		
	Vocal: Soraya Moreno Espinosa		
	Vocal: Eva Torre Fernández		
	<b>Tribunal 8</b>		
	Presidente: Gloria Ferreira Aguar		
	Vocal: Carolina Bañares Cantabrana		
	Vocal: Laura Ollero Bañuelos		
	<b>Tribunal 1</b>		
	Presidente: Roberto Santos Fernández	Presidente: Cristina López Romero	Presidente: Olga Isabel Díez Velasco
	Vocal: Gloria Ferreira Aguar	Vocal: Andrea Salcedo Comas	Vocal: Marta García Alamán
	Vocal: Almudena Martín Lacarra	Vocal: Amalia Arnedo Martínez	Vocal: <b>Profesor 1</b>
			Suplente: <b>Profesor 2</b>
	<b>Tribunal 2</b>		
	Presidente: Virginia Manzanares Azofra		
	Vocal: Belén Sáez Hernáez		
	Vocal: Sheila Santamaría Serrano		
	<b>Tribunal 3</b>		
	Presidente: Andrea González Sáenz		
	Vocal: M. Bettina Alútiz Hernando		
	Vocal: Carolina Bañares Cantabrana		
	<b>Tribunal 4</b>		
	Presidente: Esther Gil Molina		
	Vocal: Soraya Moreno Espinosa		
	Vocal: Ana M <sup>a</sup> Enciso López		
	<b>Tribunal 5</b>		
	Presidente: Natalia Pérez Rojas		

AVANZADO  
C1

	Vocal: Raquel Machuca Díaz		
	Vocal: Álvaro Rodríguez Fernández		
	<b>Tribunal 1</b>		
	Presidente: Ana Enríquez Sánchez	Presidente: Monserrat Martín Gómez	Presidente: María Begoña Casasnovas Gil
	Vocal: Óscar Sanz Mateo	Vocal: M <sup>a</sup> Teresa Barnes Wales	Vocal: <b>Profesor 3</b>
	Vocal: Arantza Medel Ruiz-Carrillo	Vocal: Isabel Comas Martínez	Vocal: <b>Profesor 4</b>
			Suplente: <b>Profesor 2</b>
	<b>Tribunal 2</b>		
	Presidente: Gabriel Madorrán Castresana		
	Vocal: Alicia Yangüela García		
	Vocal: José Antonio Serrano Herrero		